

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECC. ADMINISTRATIVA/PERSONAL
GVL/lob

GOBIERNO INTERIOR.- Destínase desde la
Gobernación Provincial de Aysén a la -
Gobernación Provincial de Llanquihue.

MINISTERIO DEL INTERIOR
11 AGO. 1976
TOTALMENTE
TRAMITADO

1-0127-13-A-133

25 AGO. 1976

RESOLUCION EXENTA Nº 252.

SANTIAGO, 5 de Agosto de 1976.

El Presidente de la República, resol-
vió hoy lo que sigue:

VISTOS estos antecedentes, y lo dis-
puesto en los artículos 35º y 36º del DFL. Nº 338, de 1960,

R E S U E L V O:

DESTINASE, a contar de la presente Re-
solución, desde la Gobernación Provincial de Aysén (Puerto
Aysén), a la Gobernación Provincial de Llanquihue (Puerto-
Montt), al Oficial Administrativo grado 25º de la E.U.S.,
del Servicio de Gobierno Interior, don EDUARDO RAMIRO ARRIA
ZA VALLE, quien deberá asumir funciones por razones impos-
tergables de buen servicio.

Esta destinación es con derecho a los
beneficios contemplados en el artículo 78º del Estatuto --
Administrativo.

CARGUESE el gasto que significa este
cambio de destinación, al Item:

REMUNERACIONES

VARIABLES : 05- 02- 03- 004 \$ 884,12

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA RE

PUBLICA,

Fdo.) ENRIQUE MONTERO MARX, Comandan

te de Grupo (J), Subsecretario del Interior.

Lo que transcribo a UD. para su cono-
cimiento.

Saluda a UD.,

JUAN IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ
Jefe Administrativo y Gobierno Interior
Subrogante

T/cmj
Distribución:
#Partes
Depto. Adtvo.
S. Adtva. Pers.
Interesado
Presupuesto y Planificación
Tesorería
#ARCHIVO.

*Que tome conocimiento
el funcionario y luego
de Archivar
Tome conocimiento
Gov. Prov. 26-8-76
Atta 7*